

## UNA VISITA

á la Cárcel Modelo de Madrid.

Sin embargo de las múltiples y delicadas ocupaciones que nos han obligado á emprender una excursión á la Corte por razón de asuntos de general interés para nuestra capital y la provincia, que constan á muchos de nuestros lectores, no obstante, llegamos á formar empeño por conocer en todos sus detalles y pormenores la prisión celular de aquella, llamada también Cárcel Modelo.

Con este motivo, y puestos de acuerdo por medio de respetables y queridos amigos, el día 11 del pasado mes nos constituimos en aquel soberbio, magestuoso y elegante Establecimiento, en donde, asistido por el Director-Administrador de él, D. Andrés Fernández, hermano político del conocido comerciante de esta capital, D. Emilio Díaz, tuvimos ocasión de admirar la gran obra que hoy honra á la Nación española, hija del saber, inteligencia, actividad y decisión de sus hijos, y envidia, (puede decirse) de muchos países extranjeros.

No cabe dentro de los estrechos límites de este artículo una acabada descripción del todo que constituye aquel grandioso Establecimiento; pero á fin de dar alguna idea á nuestros abonados, hacemos una sucinta relación de la parte mas esencial del mismo y muy de ligero, con el fin de que se tenga noticia de lo que es, y modo de funcionar.

Una vez en el patio llamado de Administración (primero á que se llega desde la puerta principal) que se halla rodeado de amenos jardines, nos fueron demostradas las distintas oficinas en que se filian con todo esmero y vigor los penados, presos preventivos, arrestados, detenidos y todos los que van de paso de unos á otros Establecimientos; de dichas oficinas, y conducidos por empleados, pasan al Centro de vigilancia con los documentos que los acompañan, y el encargado del servicio en él, manda al individuo ingresado á ocupar el lugar ó celda que le marca la Ley y Reglamentos de la casa, según se expresa en aquellos documentos. Si el que ingresa es procesado, en este caso viene ya desde la primera oficina con el capuchón colocado á tenor del citado Reglamento, y así permanece todo el tiempo que subsiste en la prisión hasta ser condenado ó absuelto.

Pues bien, al salir de las oficinas primeras para pasar al interior de la prisión citada se encuentra la segunda entrada, ó sea una gran verja de hierro en que prestan servicio dos ó tres empleados para cuidar de quien entra y sale por dicho punto; despues existe una llamada portería interior con igual servicio de empleados; antes de llegar al Centro de Vigilancia están ocho salas de declaraciones y diligencias á donde concurren los Tribunales, Abogados y Procuradores para cuantas deban practicar en los reclusos por todos conceptos, y los cuales van con tal objeto por el interior, comunicándose por medio de una reja que se interpone: estas salas, están perfectamente estucadas, embalsamadas, colores y provistas de mesas de escritorio, sillones, sillas, luz artificial para de noche y demás necesario á las autoridades y funcionarios.

Desde el local de las salas de declaraciones se dá acceso ya al referido Centro de Vigilancia, abriendo al efecto la gran puerta de entrada al interior del Establecimiento, y cuyas llaves están á cargo del personal de servicio en el citado puesto. Dicho Centro lo constituye un gran kiosco de madera y cristales, permitiendo de este modo mirar y dominar desde el mismo todo cuanto ocurra en las cinco galerías: así es que, en cualquier momento dado, y cogiendo el teléfono general á su disposición por el interior y exterior de la prisión, los empleados, destinados en el referido punto se comunican en un instante con los gefes y demás compañeros de aquellos, en el Establecimiento.

Las cinco galerías son los tantos radios equidistantes é iguales entre sí que todos convergen ó van á terminar en el centro de vigilancia en absoluta línea recta.

De ellas están destinadas tres para presos preventivos obligados al trabajo, y las otras dos á condenados á penas correccionales, los cuales usan uniforme como tales reclusos.

Los procesados salen á las celdas por las mañanas con el debido orden y en formación y silencio á dar paseo con los de su clase; y los penados á la hora de diana se dedican ya á los distintos trabajos á que están asignados de zapatería, ebanistería, hojalatería, sastrería, barbería, limpiezas generales, cocinas, enfermerías, lavaderos, conducciones y repartos de pan y ranchos y otros.

Desde las nueve á las tres de todas las mañanas se coloca una sección de empleados subalternos en un salón que hay entre la segunda portería, y allí sobre mostrador va el público colocando buitos, cestas con los reclusos, etc., que lleva para los reclusos, los que están registrados escrupulosamente; y como cada uno lleva una etiqueta que expresa para qué es el bulto ó cesta, y sitio que ocupa el individuo en la prisión, una vez terminada la recepción de tales encargos, se

agrupan y son llevados á cada galería ó departamento respectivo, en donde los empleados de los mismos reparten con los ordenanzas á cada cual lo que le corresponde.

A las diez y media y cinco de la tarde se reparten los ranchos á los preventivos, detenidos y transitorios cuyo servicio desempeñan los que están cumpliendo condena; y á las once y media se verifica el que éstos han de consumir.

Acompañados por el citado Administrador, llegamos á las enfermerías de cárcel y correccional á cargo de dos entendidos facultativos, dos practicantes y un farmacéutico: gran local preparado con celdas iguales á cada paciente; magníficas pilas de baños de mármol, con aguas frías y calientes para graduar: cocina conveniente con buen servicio de ferreteria y porcelana: cuartos con puertas de verja, para casos de enagenación mental, arsenal quirúrgico, almacenes de efectos y ropas de cama y gran limpieza y aseo en todas partes.

También existen los lavaderos, hermosos locales, con pilas de piedra de ocho metros de longitud por uno y medio de latitud, abundantes grifos corrientes con aguas cercanas de los depósitos del Lozoya, y en la parte alta de aquellos hay los secaderos, especies de azoteas al aire libre, con cuerdas y demás preparativos: las coladas se verifican en grandes tinas de hierro y madera, y si los casos lo exigen, al lavado precede desinfección de toda clase de ropas, á cuyo fin hay desinfectador inmediato á dichos lavaderos.

Hemos recorrido la parte alta del Establecimiento en que están situadas las escuadras de cárcel y correccional y de que están encargados dos excelentes profesores, á las cuales asisten por obligación diariamente los penados y los jóvenes delincuentes con absoluta separación: en el mismo piso se hallan las celdas que estos últimos ocupan, quienes, no obstante el sistema que se sigue respecto de los adultos, se les permite salir por las tardes con empleados á algunos de los patios interiores á buscar alguna distracción lícita y compatible con el régimen del Establecimiento.

En los subterráneos existen talleres de todas clases, almacenes generales, celdas de castigo, cocinas y ascensores; y en otros locales cercanos en forma de salones se albergan los transitorios y arrestados que ingresan por pocos días hasta que van á la calle unos y otros á los puntos designados.

También visitamos el gabinete antropométrico y fotográfico, parte integrante con motivo de los adelantos que se vienen obteniendo en Europa en materia penitenciaria; en él los confinados se sujetan á la fotografía y demás operaciones necesarias para formalizar por cada uno la respectiva hoja que en cualquier día pueda servir para verdadera y exacta identificación: existe en el mismo toda clase de instrumental reclamado por la ciencia aparte de las máquinas y demás conducentes al objeto, hallándose todo á cargo del digno profesor-médico D. Francisco de Isasa, hermano del ex-ministro de Fomento, y de peritos en Topografía de reconocidas dotes.

Despues pasamos al Salon de actos de los Tribunales de Justicia, salas de Magistrados, Jueces y Abogados, encontrando allí la seriedad, la severidad y el lujo, convenientes y compatibles con el fin y objeto á que se destinan; dos grandes lápidas con letras en oro demuestran las fechas de la inauguración del edificio y de las obras, así como las altas personalidades que por todos conceptos contribuyeron á realizarlas.

Igualmente recorrimos el departamento de políticos que está separado del resto de la prisión, cuyas celdas están estucadas y provistas de las camas y demás necesario, sin que afortunadamente hubiese persona alguna sujeta á procedimiento por hechos relacionados con la política.

Los locutorios que sirven para comunicar al público con presos y penados situados en la planta baja y alta del edificio; están en magníficos salones provistos de locutorios aislados entre sí; en cada uno de los cuales se coloca viniendo por el interior uno de aquellos y por fuera la familia ó persona que ha de hablar: unos y otros llegan á este departamento con una chespita de metal numerada, y por ello cuando los presos van á comunicar ya saben el número que ocupan, porque los departamentos están numerados, y se manifiesta á todos el lugar que les corresponde previamente á su salida; á este servicio se encuentran destinados varios empleados diariamente, y la expresada comunicación se verifica entre las personas que distan entre sí un metro y medio con objeto de que mediante distancia íntimamente con objeto de que mediante distancia íntimamente las personas que comunican, teniendo además las alambreras convenientes unidas á ambas rejillas para evitar que se introduzca cosa alguna.

Como quiera que el Establecimiento, tanto por su forma cuanto por el fin á que se destina no se presta á describirle al alcance de nuestros suscriptores á fin de inculcarles perfectamente de su grandiosidad, nos hemos limitado á una simple narración como expresamos al principio.

Nuestro entusiasmo por la patria al evidenciarnos de tan colosal obra era extremado por mil razones que no necesitan explicación.

Allí hemos tenido ocasión de admirar un orden de cosas y de funciones que solo pueden apreciarse hasta que allí se entra: la limpieza por todas partes raya en verdaderos extremos: la

compostura en presos y penados, el orden y demás en aquella mansión tocan á lo más esquisito: el respeto mayor para los desgraciados delincuentes, y una concesión y armonía entre empleados superiores é inferiores que honra y dignifica á los que ostentan cargos en aquel suntuoso Establecimiento y á su patria.

Entre los Sres. empleados superiores que en él han prestado sus servicios, se cuenta á nuestro distinguido paisano D. Adolfo Soler, natural del Nacimiento en esta provincia, y el cual hoy dirige el Penal de Zaragoza con mucho acierto; y actualmente se halla de Administrador D. Andrés Fernández, nuestro acompañante, cuñado del Sr. Díaz, comerciante en esta capital, y de D. Manuel Segura profesor de Labernas; es natural de Alhama, y por tanto lo consideramos nuestro paisano.

Dos palabras para terminar. Ya dispuestos á salir del Establecimiento preguntamos, al señor Fernández por el número de individuos que en aquel día existían dentro de él, contestándonos que ascendía á mil cuatrocientos: al oír esta considerable cifra y ante el silencio sepulcral que reinaba en aquella casa sin ver por parte alguna presos ni penados más que los tres empleados de servicio en sus respectivos puntos, quedamos admirados una vez más del esquisito modo de proceder y de ser del Establecimiento.

El mayor estruendo que se notó al buscar salida para la calle fué el originado por las vueltas de la llave de la puerta principal y el que ocasionaban nuestras pisadas: con esto basta y sobra para hacerse cargo de la marcha general de aquel, al que con razón sobrada denominan Cárcel Modelo.

Al despedirnos dimos las más expresivas gracias á nuestro acompañante, el probo y recto empleado, Administrador hoy de dicha cárcel, don Andrés Fernández Perez, cuya pericia é ilustración deben ser premiadas, pues funcionarios de esta clase y de estas condiciones honran siempre los establecimientos á cuyo frente se hallan, dedicando sus esfuerzos y su carrera en beneficio de los desgraciados.

## DESDE TABERNAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi estimado director. Ayer desde las 4 de la tarde se hallaban reunidos varios grupos de obreros en la plaza de la Glorieta en actitud pacífica pero disputando entre ellos sobre las cuestiones espalteriles. Como pasaran por allí los dignos alcaldes de esta localidad y les aconsejaron se disolvieran, puesto que no era manera de hacer petición ninguna, ellos respondieron con palabras disonantes, por lo cual el alcalde ordenó la clausura de dos individuos.

Despues como los grupos se obstinaron en no disolverse, salió la guardia civil y despues de dirigirles el alcalde la palabra diciéndoles que las quejas que tuvieran se las espusieran, pues se hallaba dispuesto á corregir toda clase de abusos se retiraron al parecer satisfechos, sin necesidad de que la guardia civil tuviera que hacer uso de las armas para nada.

El alcalde agradecido sin duda á la manera de proceder del pueblo puso en libertad á los detenidos aconsejándoles no se entremetieran más en cuestiones como la que motivó su prisión.

Hoy se han reunidos doscientos ochenta hombres y han ido á cojer esparto á la propiedad de D. Ignacio Benitez, este ha pedido auxilio á la guardia civil, saliendo en estos momentos tres parejas de caballería acompañadas del referido propietario.

Por fortuna no ha habido choque ninguno, merced á la pericia del jefe de la fuerza que convencido sin duda de que los obreros se hallaban dispuestos á rechazar la fuerza con la fuerza, ha regresado al cuartel acompañado de los demás guardias.

Los obreros no cesan de entrar con las bestias cargadas esparto que depositan en sus casas.

¡Dios quiera que no tengamos que lamentar una catástrofe!

Queda de V.,—El Corresponsal.  
Tabernas 3 de Julio 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi apreciable director: Siguen los sucesos t mandando incremento y hoy han cogido esparto unos cuatrocientos obreros, depositándolo cada uno en su casa.

Hemos hablado con algunos de ellos y nos han asegurado que permanecerán en actitud pacífica mientras no sean agredidos, en cuyo caso rechazarán con la fuerza la fuerza.

Han llegado nuevas fuerzas de la guardia civil á las órdenes de un capitán.

Estamos amenazados á presenciarse hechos dolorosos á pesar de inspirarnos confianza las autoridades tanto civiles como militares.

Seguiré en todo el curso de los acontecimientos.

Hasta mi nueva queda de Vd.S.S.,—El Corresponsal.  
Tabernas 4 de Julio 1892.

## La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Recibe que el consabido derecho de insurrección, que era el que hace algunos años se invocaba en España para todo, vuelve á estar de moda. Los que son los obreros los que se revelan contra los señores, otro día: los telegrafistas, ó los bolcos que se revelan contra el gobierno. Ayer tornó el turno á las vendedoras ambulantes que se rebelaron contra el alcalde; mañana... ¿quién sa-

El verdaderamente deplorable que se venere para hacer valer el derecho á procedimientos determinados. Pero es más doloroso que los que los emplean tengan razón en mucha parte como la tenían los telegrafistas y como la tienen los vendedores ambulantes.

El ayuntamiento á impuesto á dichas vendedoras un arbitrio excesivo, que ellas no pueden pagar. A gentes que difícilmente ganarán dos ó tres reales al día, ó todo lo más una peseta, ¿cómo se les ha de exigir que abonen un 25 por 100 ó más, de esa ganancia? Es escandaloso así, como suena, lo que pasa con el Ayuntamiento de Madrid. Los ingresos son cuantiosos, y su distribución poco equitativa.

Sacar á las vendedoras ambulantes unos cuantos miles de pesetas al mes, para invertir diez millones en construir la plaza de la Cibeles, es digno de toda suerte de censuras. Por eso la opinión pública, aunque no apruebe, porque no puede aprobarlos, motines como el de ayer, que han producido sustos y desgracias, tampoco niega á las vendedoras la parte de disculpa que pueda asiárlas.

El motín fué formidable; diez ó doce mil mujeres, frenéticas, lanzadas á la desesperación constituyen ciertamente una imponente muchedumbre. A la prudencia de las autoridades gubernativas se debe que no hayan ocurrido muchas más desgracias de las que hubo; pues son ménos los heridos del pueblo, que los de los guardias civiles y de seguridad.

Hoy se ha restablecido la calma completamente. Como que las vendedoras han triunfado en toda la línea. No solo no abonan el nuevo arbitrio sino que el antiguo tampoco lo pagan.

Sobre los sucesos de ayer planteará la minoría liberal un debate en el Congreso en el cual interviendrá el Sr. Sagasta.

Dicen los fusionistas que el discurso de su jefe vá á ser vigoroso, enérgico, contundente, para demostrar que entre el partido liberal y el gobierno no puede existir ningún género de concurrencias ni complacencias.

Estos anuncios tienen muy regocijados á los liberales, al cual regocijo contribuye también lo que dice *El Imparcial* respecto á Sagasta, quien preguntado sobre si creía probable un cambio de política, contestó:

—¿Quién sabe?  
Esto, en rigor, no es decir nada concreto; pero los liberales que están acostumbrados á saber el alcance que Sagasta dá á sus palabras, entienden que así ¿quién sabe? quiere decir lo contrario: Esto es:— ¡Lo sé todo!

Los comentarios y conversaciones en los círculos políticos, tienen por tema, como es consiguiente, los sucesos de ayer.

Se cree que el alcalde tendrá que dimitir, porque su permanencia en el Ayuntamiento resulta poco airoso, sobre todo despues de la publicación del bando de ayer, en el cual el alcalde viene á reconocer la razón de las amotinadas.

El Marqués de Bogaraya sigue guardando cama á consecuencia de la contusión que ha recibido ayer.

No hay temores de que se reproduzca el motín. Pero las autoridades toman, sin embargo, precauciones.

Suyo affmo.— M.  
Madrid 3 Julio 1892.

## De aquí y de allí.

### Trasatlántico.

Telegrafían de Nueva York que á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde del 22 entró en aque puerto el vapor paquete trasatlántico de la Compañía Canard, *Aurania*, despues de haber hecho la travesía del Océano en siete días, cinco horas y veintinueve minutos, ganando por seis minutos á su rival, el vapor correo *Alaska*, de la Compañía Guion.

Ambas embarcaciones iban en competencia, cruzándose entre los pasajeros de las dos crecidas apuestas.

Algunos miles de personas presenciaron desde los muelles la llegada, saludando al vencedor con vivas y nutridas salvas de aplausos.

El *Alaska* salió de Europa veinte minutos antes que su competidor, manteniéndose constantemente en la delantera hasta el día 14, en que, por habersele recalentado los tubos conductores del vapor, tuvo que parar durante hora y media para enfriarlos y evitar una avería.

Decíase entre el pasaje de *Alaska* que en las máquinas de este iban diez fogoneros de refuerzo.

Al pararse este vapor, ofreció el *Aurania* su auxilio, que no fué, empero, admitido por innecesario.

### Experimentos.

El jueves último un numeroso público se apiñaba entre los pilares y en torno de la torre Eiffel para asistir á las experiencias de proyección ejecutadas bajo la dirección de M. Cailliet, á fin de poder determinar las leyes de la resistencia del aire.

Estos experimentos, de los cuales se dará cuenta pasado mañana lunes al Instituto, han tenido lugar á presencia de los discípulos de la Escuela Normal Superior (sección de Ciencias físicas).

Hacia un viento bastante fuerte, de cerca 20 metros por segundo, á pesar del que los resultados no han sido sensiblemente distintos de los obtenidos anteriormente estando la atmósfera en calma, gracias á un dispositivo eléctrico de los más ingeniosos, que

permite evaluar la rapidez de la caída, mientras el móvil describe su trayectoria.

Si los móviles son pesados, la rapidez del viento no separa casi nada de la vertical el punto en que el móvil cae a la superficie de la tierra.

Las cifras obtenidas en número ya considerable permiten esperar resultados de gran interés que harán honor a la ciencia en Francia.

Ferro-carriles.

Hay en Inglaterra 19 943 mi las de ferro-carriles, teniendo las distintas Compañías que a aquella explotación se dedican un capital de 22 000 millones de pesetas; los beneficios anuales ascienden a 1 900 millones. Durante el año 1891 han transportado 32 millones de pasajeros mas que en 1890.

Durante el año pasado, los viajeros de primera clase dejaron un beneficio líquido de 75 millones, los de segunda y tercera clase 500 millones. El número de pasajeros de tercera clase se eleva a 683 millones y los de segunda a 90 millones.

Libros.

La Junta de obras del puerto de Liverpool va a invertir 180 000 libras esterlinas (cuatro millones y medio de pesetas) en hacer reforma en sus diques y principalmente en extender la entrada, que tendrá 100 pies de ancha en vez de 30 en Sadon Baring, bajando el fondo en el diez mas que en la actualidad. El Huskision Lock, en vez de 650 pies de largo, se extendera hasta 710 pies con 90 pies de ancho a la entrada, de suerte que puedan en él buques de 650 y aun 680 pies de largo, si es que continúan, como parece, aumentando las dimensiones de los grandes trasatlánticos

NUESTRO ALCANCE.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 3.

A primera hora de la mañana de hoy, algunas vendedoras de la plazuela de San Idefonso, intentaron amotinarse negándose a pagar los arbitrios municipales del anterior año económico.

Hubo gritos y carreras; pero no pasó adelante la cosa por la pronta intervención de los agentes de orden público. Momentos después se detenían en la calle de Felayo, a Julián Gonzalez, Jesús Ortega y dos hijas de este último de 17 y 19 años, ambas vendedoras ambulantes.

A la hora anteriormente citada ocurrió lo propio por las calles de la Magdalena, Santa Isabel, Ruda y otras cercanas a la plaza de la Cebada.

En la plaza de Anton Martín, fueron presas Tripiana y Felipa Marqués, Manuela Blazquez, Alfonsa Cerzo, María Rodeñas, y Dores Parejo. Estas y aquellas fueron puestas a disposición del juzgado.

Esta mañana ingresaron en la Cárcel celular cuarenta de los detenidos con motivo de los acontecimientos habidos ayer. Antes prestaron declaración en los respectivos juzgados.

En la cueva del ministerio de la Gobernación, siguen detenidas mas de cuarenta personas. El patio del citado ministerio sigue convertido en campamento. Los guardias civiles y agentes de seguridad están prevenidos para salir a la calle. Pero por fortuna no se repiten por lo menos hoy los deplorables sucesos del día de ayer.

Restablecida por completo la calma, las personas imparciales juzgan los sucesos de ayer de modo poco favorable para el Gobierno que no quiso impedir el que se pusieran en vigor unos arbitrios municipales que venían a ser la contribución del hambre. Lo que a todos extraña verdaderamente, es que, terminado el conflicto no haya presentado la dimisión el Alcalde de Madrid.

En los círculos políticos, y principalmente en el Salón de Conferencias del Congreso, también eran pasto de todas las conversaciones los sucesos de ayer. Todos en general, a excepción de los ministeriales, comprendían que la situación presente subsistirá por poco tiempo, pues con un conflicto diario—como decía un caracterizado liberal—los Gobiernos mueren irremisiblemente, tanto más, si estos conflictos obedecen a las torpezas ajenas, como en el caso de ayer. Algunos creen probable un cambio de política; pero los mas avezados a estas luchas, confían en que por ahora seguirán en el poder los conservadores. El rumor circulado sobre la formación de un gabinete Silvela-Martinez Campos, carece por completo de fundamento, al menos por ahora.

Los que viven de ilusiones, esperan que el debate que ha de plantearse mañana en el Congreso, acerca de los sucesos de ayer, podría traer la caída de los conservadores, con solo que la minoría liberal arrojara sus ataques contra el Gobierno. Es opinión general que nada de particular ocurrirá.

El Gobernador de Madrid, herido ayer en la calle Mayor, sigue en cama, pero más aliviado que ayer.

EN DEFENSA DE LOS ACEITES DE ORUJO.

Hemos recibido una atenta carta, de la cual con gusto reproducimos algunos párrafos.

Dice el comunicante que en España hay infinidad de fabricas de aceite de orujo que a penas viven por la gran competencia del aceite de coco, cuya competencia no permite a dichos industriales el pagar los residuos de la oliva ó sea el coquillo a un precio equitativo que, atendiendo los centenares de miles de cuarteras que se producen, no deja de ser una considerable pérdida para el labrador, ya que a lo menos deberían cobrarlo a doble precio del que en la actualidad perciben.

El aceite de coco empleado exclusivamente para la fabricación del jabón, admite en la confección del mismo gran número de materias químicas que le dan peso, lo presentan agradable para el lavado y lo abaratan del tal modo que, en resumen, resulta una falsificación que bien pueda llamarse de otro modo y que en cambio es la pérdida de la ropa con que el se lava.

Los fabricantes de aceites de orujo y oliva nos

veamos apurados para dar salida a nuestros productos, pues que muchas fabricas de jabón que en todo el año no consumen un barril de aceite de orujo ostentan en sus almacenes grandes existencias de jabón que ellos llaman de orujo y que en realidad son de coco, y sus ingredientes pintados de verde a fin de que tomen mas parecido.

Hay infinidad de antiguos jaboneros que hoy han dejado el negocio, pues acostumbrados a trabajar los aceites de oliva y orujos, se ven imposibilitados de competir a no ser que falsifiquen.

«Si los que forman los aranceles supieran por experiencia propia lo que cuesta el cultivo de la tierra y vieran que después de tantas fatigas, y que después de que los frios, los pedriscos y las enfermedades de los arboles les hubiesen respetado su cosecha, que ya es pedir golterías, viniera luego un decreto cuyas consecuencias fueran el verse obligados a vender sus cosechas a un precio irrisorio tal vez, tendrían mas cuidado en confeccionar esos «modus vendendis» que no impiden que ellos se metan en el bolsillo sus considerables pagas, siempre al abrigo de heladas, pedriscos, floceras, etc. Pues bien; modo de que los labradores vendan bien sus productos, y hablemos de aceites: que se pongan fuertes derechos al coco, y como que el jabón se hará de oliva, los labradores sacarán el precio que vale y verán premiados sus trabajos.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío: Ruego a V. la publicación del siguiente comunicado, por cuyo favor le anticipo las más expresivas gracias. Su yo affmo. s. s. q. b. s. m.,—Bernabé Fabr.

EL AYUNTAMIENTO FUSIONISTA DE FELIX.

La conducta del Municipio fusionista de este pueblo en los cinco últimos años de dominación sagastina, demuestra claramente que no estamos ya en aquellos benditos tiempos que D. Pedro el Cruel obligase a un simple carbonero a administrar justicia en Sevilla, sopena de ser él mismo ajusticiado, si no satisfacía cumplidamente las exigencias del deber.

Hoy, hoy ya es otra cosa. Cualquiera mequetrefe se mete a político, y ofrece a un pueblo administrar sus intereses con el mismo cariño que si fueran propios, y una vez cogida la vara concejal se olvida de sus ofrecimientos, y no tiene inconveniente alguno en arruinar a su mismo pueblo con tal de satisfacer mezquinas ambiciones ó estrechas miras políticas. Ejemplo de esto es lo ocurrido al pueblo de Felix.

El Ayuntamiento de este pueblo, debido más bien que al número de sus partidarios, a la apatía del jefe de las fuerzas conservadoras, que son aquí en mayoría, consiguió alcanzar el poder el año 1885 y no pasó mucho tiempo sin que diera débiles muestras del verdadero interés con que pensaba administrar los intereses del vecino pueblo.

En efecto, creyendo poner una pica en Flandes, se metió sin encomendarse en Dios ni al diablo, a arrancar un coto de esparto de la propiedad de D. Diego Faba, alegando ser aquella finca de la propiedad del Estado.

El dueño de la finca, como es consiguiente, puso el hecho en conocimiento de las autoridades judiciales, para que estas obraran en justicia; y aquel Ayuntamiento modelo, acordó seguir la cuestión, con la sana idea de que el pueblo no se perjudicara, y, efectivamente, para ventilar una cuestión de tres a cuatro duros, se expone a gastar de tres a cuatro mil, que es lo que importaran las costas del pleito.

Y ahora se me ocurre preguntar: si los individuos de ese Ayuntamiento hubieran de sacar las costas referidas de su bolsillo particular ¿habieran sido tan testarudos?

Pues bien; en la vista oular que se llevó a cabo algunos días antes de los últimos trámites del litigio, se reunió un considerable número de vecinos, y extendieron y firmaron una acta de conformidad, en la cual se reconocía que el mencionado Ayuntamiento carecía de razones lógicas para haber sostenido por tanto tiempo y tan en perjuicio público, una cuestión de derecho tan discutible, y así se hizo indudablemente, porque los vecinos de Felix vieron que se perjudicaban ellos al seguir temerariamente un procedimiento a todas luces insensato.

Mas como a los fusionistas no les importaba gran cosa que se perjudicaran ó no los intereses del pueblo, si con esto ganaban algo en su política, contra toda razón y conveniencia, presentaron a los pocos días de fallado el litigio, en contra de ellos, un escrito al Ayuntamiento pasado suscrita por una veintena de individuos en demanda de que siguiera adelante la cuestión, sin tener en cuenta los incalculables perjuicios que habría de sufrir el pueblo al atender semejante petición. Resultado: que por esta conducta tan extraña el pueblo de Felix tendrá ahora que hacer efectivas las costas del pleito, cosa que espero sabrá agradecer a los culpables, volviendo a elegirlos nuevamente para que acaben de arruinarlo.

Yo por mi parte declaro que no guardo aversión alguna a esos señores por los perjuicios que a mi familia y a mí nos hayan irrogado durante la sustanciación de los autos, pero deploro que hayan fundido con la de nosotros la causa del pueblo, que es en suma la que ha salido mal parada.—Bernabé Faba Almería, 3 de Julio de 1892.

Centro de suscripciones

DE FERNANDO S. ESTRELA.

Paseo del Príncipe, 11, Almería.

Suscripción permanente a toda clase de Ilustraciones y periódicos de Modas.

Nuevo taller de encuadernaciones. En este nuevo taller se hacen encuadernaciones desde la mas lujosa a la mas corriente a precios muy económicos. Se fabrican por encargo estuches de todas clases.

Depósito de modelación impresa para todos los ramos de la Administración y Empresas particulares. Listas falonarias de inquilinatos a 5 y 6 reales.

ACTUALIDADES.

SIN MERCADO.



La bachillera fámula que a diario tercia la cesta al brazo, luce el clásico pañuelo de seda y se contonea por el mercado con aire de triunfo, se encontró ayer vacía casi por completo la plaza de abastos.

Pescado... carne; pero ¿y las legumbres y las frutas? Precisamente faltan las legumbres, el plato del día de los pobres y las frutas, el cotidiano refresco de las secas fauces. ¿Qué comeremos hoy?

Pero no importa. La tía Jacinta tiene su huerita a dos tiros de fusil y si no se ha declarado en huelga allá es compra todo.

¿Que tardan dos horas más en la compra? ¿Y qué tienen ellas la culpa? Ya se hará cargo la Señora, de que un recado dificultoso y una compra en mercado conservador hacen perder un tiempo precioso.

Y allá se van todas las Menegildas, tristes las de más peso por tener que luchar en la nueva peregrinación con el Sol canicular y el sudor que las anega; alegres las más vivarachas al observar que se prolonga su eterno palique con la compañera ó el tiempo dialogo con el novio adjunto que le ayudan a llevar el lío de la compra.

¿Y pensar que la Exoma. Corporación tiene la culpa de todos estos desaguisados!

No han pensado bien los Sres. Concejales con quien tienen que habérselas.

La contienda con un hombre, es fácil; pero una mujer cargada de razón y de pesadumbre, puesta en jarras, con el pelo suelto y la voz ronca de chillar dirigiendo el motín, es más temible que un regimiento de caballería y lo mismo acaricia a un gendarme que le corta la oreja de un bocado al concejal más próximo, ó le da una pedrada al lucero del alba.

En la lucha, todas las armas son lícitas. Diganlo sino, las verduleras de Madrid.

GACETILLAS.

La huelga.

Cuando escribíamos la gaceticilla que bajo el epigrafe de Los nuevos arbitrios se publicó ayer, estábamos muy ajenos de que en aquellos momentos se elaboraba otra insurrección, otra huelga más grave aún que la sostenida por los pescadores los días anteriores.

No era de extrañar ocurriese, puesto que realmente, como dice un colega, es inaudito es irriante, es una provocación audaz lanzada al rostro del pueblo, aumentar los impuestos, encarecer mas de lo que están los artículos de primera necesidad, arrebatarle el pan al infeliz vendedor al menudeo, impidiéndole con un impuesto relativamente enorme, el ejercicio de su pobre industria

—Y luego pa qué—nos decía ayer una verdulera muy indigna—pa qué quieren ese dinero? Pa despilfarrarlo como hasta aquí en obras inútiles que muchas veces no sean mas que el pretexto con que justificar el caminito que esos dineros llevan.

Esto quiso decir, aunque no lo dijo tan suavemente; nuestra conferenciante fué más expresiva y empleó frases que no son para publicarse, pero que tienen un fondo de verdad y que revelan, el horrible concepto que merece la administración municipal al público.

La verdad es que el Gobierno conservador viene creando una serie de conflictos de tal gravedad, que no se comprende como se mantiene firme en el poder después de tantos desaciertos.

Para Cánovas y sus amigos—como dice otro colega—gobernar no es prever: es sencillamente transigir a destiempo, es plantear problemas difíciles por el gusto de resolverlos en contra del propio prestigio.

De esto no son solo responsables los conservadores; ellos, se comprende que muestren ese afán de sostenerse en contra de la opinión pública en masa; pero los liberales, con esa antipatriótica benevolencia inexplicable de no hacerles la guerra, ó temerosos de las responsabilidades del mando, ó guardianes de convenios secretos que repugna la moral pública, tienen si cabe, mayor responsabilidad. El hecho es, que los dos grandes partidos de la monarquía están poniendo en un brete al país y exponiéndolo a que a fuerza de jugar con fuego llegue a inferirse quemaduras incurables.

Pasquines.

Y volviendo a la cuestión local, diremos, en primer término, que nos sorprendió agradablemente por cierto, la actitud de los verduleros y vendedores ambulantes de frutas, huyos, aves, etc., pues manifestaban su protesta más enérgica sin transpasar los límites que la prudencia señala.

Solo hubo una nota censurable. A primeras horas de la madrugada de ayer aparecieron en varias esquinas de esta capital fijados pasquines concebidos en estos términos: «Almerienses: Abajo los consumos. Abajo la cabeza de... Abajo el Gobierno. A defender nuestros derechos hasta lo último.»

En otro de los pasquines fijados se vierten calumniosos conceptos para varias personas muy conocidas de esta capital. Apenas tuvo conocimiento el jefe de municipales dió órdenes para que fuesen arrancados.

Grupos.

A las siete se observaba numerosos grupos de verduleras que recorrían los puestos ambulantes de los alrededores de la plaza obligando a sus colegas a que levantasen el campo. Alguna que otra que ocultamente pretendió vender, fué objeto de chacota teniendo que aso-

ciarse a la huelga que a las siete y media era general, no quedando abiertos al público dentro del mercado más que las carnicerías y los puestos de pescado.

Manifestación.

A las 8, se reunió un grupo numeroso de revendedores y verduleros, saliendo de la plaza en dirección a la calle de María con el ánimo de excitar a los comerciantes para que cerraran sus establecimientos.

Lograron de algunos la promesa de hacerlo, pero en vista del mal resultado, desistieron de continuar la propaganda, regresando a la plaza poco después.

El número de manifestantes iba en aumento, constituyéndose un grupo que no bejaria de cien hombres, los cuales corrían de uno a otro lado sin adoptar determinación alguna, siempre en actitud pacífica.

A las nueve de la mañana uno de los grupos más numeroso se dirigió por la calle de las Tiendas hasta la puerta de Parchena, disolviéndose allí y regresando la mayoría de los que formaban parte de él a la plaza.

Las autoridades.

Poco después llegó el Alcalde Sr. Jover, que enterado de lo ocurrido dictó las órdenes oportunas para evitar alteraciones, regresando a su despacho en vista de la actitud pacífica de los manifestantes.

Tambien estuvieron en el mercado, según informes, el gobernador y el Comandante de la Guardia.

Los revendedores se prometían para hoy conseguir que la huelga fuese general, asegurando algunos que hasta los puestos de carne cerrarían sus puertas.

Por fortuna no hubo que lamentar ayer accidentes desagradables.

La manifestación de protesta se realizó en el orden mas completo.

El Gobierno.

El gobernador, según ayer nos manifestó, no ha recibido ninguna telegrama del Gobierno como en el número anterior dijimos, haciéndonos eco de los rumores públicos.

Es decir, que el Gobierno no ha adoptado ninguna medida para resolver el conflicto, suspendiendo el nuevo arbitrio, medidas que de llevarse a cabo tendrían que ser general, como lo es referido impuesto.

Todas las soluciones adoptadas se deben, por lo tanto, al Ayuntamiento y a la gestión del Alcalde, pero nó a las supuestas órdenes de la superioridad que hasta la fecha no parece preocuparse de la cuestión.

El Ayuntamiento.

El Alcalde en vista de la situación y de las proporciones adquiridas por el conflicto, convocó ayer a una reunión a los concejales con objeto de estudiar la cuestión y buscar solución satisfactoria y favorable a los intereses del vecindario.

A las 4 de la tarde estaba reunido el Concejo bajo la presidencia del Sr. Jover, acordando publicar el siguiente

Bandos.

«Don Francisco Jover y Tovar Alcalde Constitucional de esta capital por S. M. la Reina Regente (q. D. g.)

Hago saber: Que atenta mi autoridad a proteger y amparar en todo caso los derechos legítimos de sus conciudadanos, siempre que acudan para ejercitarlos a los procedimientos regulares elevando sus quejas en forma que puedan ser oídas y atendidas en lo que fuesen justas; he dispuesto, con motivo de la resistencia al pago ofrecida por los vendedores del Mercado al impuesto sobre pesas y medidas, y deseoso de procurar solución conveniente a los intereses generales las siguientes prescripciones.

1.ª Se suspende el cobro del arbitrio establecido sobre el alquiler de pesas y medidas y el servicio de almotacena y repeso, durante el plazo de ocho días, dentro del cual los interesados deberán presentar ante mi autoridad en instancia escrita, los fundamentos de su resistencia al pag.

2.ª Dicha instancia se presentará al Excmo. Ayuntamiento citando por la Alcadía a sesión extraordinaria; invitando entre tanto todos los vecinos para que acudan pacíficamente al ejercicio de sus respectivas industrias y al abastecimiento público de la capital.

3.ª En caso de persistir los reclamantes en actitud resistente y hostil, en Alcadía se verá precisada, contra sus benevolos propósitos a mantener firmemente el orden en larva pública, y a castigar con energía a los culpables, poniéndolos a disposición de la autoridad judicial.

De la sensatez del pueblo almeriense espero procedimientos de cordura y orden.

Almería 5 de Julio de 192.—El Alcalde, Francisco Jover.—Por mandado de S. S., Ramón Barroeta.»

Realmente merece elogios el Ayuntamiento y el Alcalde Sr. Jover por haber atendido nuestras súplicas, eco fiel de las a todo el vecindario.

Los aplausos de la opinión pública son unánimes.

Con tal resolución es seguro se restablecerá el orden volviendo hoy al mercado todos los revendedores y continuando en marcha normal la Administración municipal.

Motín.—Ayer circularon algunas noticias alarmantes con respecto a los sucesos de Tabernas, donde dicen que un motín de los arrancadores de esparto había adquirido proporciones más graves de las que se consignaron en la carta de nuestro corresponsal.

Desde ayer se encuentran reconcentradas en dicho pueblos fuerzas de la guardia civil al mando de un capitán, sin que hasta la hora en que escribimos se tuviera noticia de haber intervenido el benemérito cuerpo en estos sucesos, que han sido ya puestos en conocimiento del juez de Gergal.

Parece que a última hora había recibido el gobernador noticias resecadas, ignorándose la importancia de las mismas.

El Fiscal de esta Audiencia marchó ayer mismo a Tabernas.

Los barrios de prensa.—Mañana definitivamente tendrá lugar el acto solemne de inauguración de los barrios de La Caridad y La Misericordia construidos por la Prensa Asociada de

Madrid con el producto de la suscripción popular iniciada a consecuencia de la inundación del 11 Septiembre del año último.

Al acto, que se verificará a las siete de la mañana, concurrirán todas las autoridades locales, habiéndose convocado ya a las familias a quienes han correspondido por derecho las referidas casas, a fin de que mañana a las siete se encuentren instaladas en sus respectivas viviendas, para hacerles entrega del título de propiedad.

El Sr. Vargas, a quien se debe toda la iniciativa en esta piadosa obra, acompañado del señor Obispo y de las autoridades locales, llevará a cabo la entrega oficial, coronando tan laudable empresa, por la que merece gratitud eterna del pueblo de Almería.

Al inaugurarse el barrio de La Misericordia, acto que tendrá lugar después del de La Caridad, el Prelado bendecirá la capilla construida en el centro de la plazoleta.

Colegio de la Encarnación. -El resultado obtenido en el último curso por este acreditado establecimiento es muy lisonjero, a juzgar por las notas excelentes de los alumnos que en el mismo han estudiado y que reproducimos a continuación, felicitando a su director, Sr. Navarro Ojeda, y a los profesores que han contribuido al éxito.

Hé aquí el resultado de los exámenes verificados en Junio último:

D. Baldomero Campos Gonzalez, Sobresaliente en Historia universal y primer curso de Francés, y Premio de honor en ambas asignaturas.

D. José L. Seguirra Rubira, Notable en Geografía y primer curso de Latín y Castellano.

D. Manuel Flores Perez, Notable en Geografía.

D. Luis Gimenez Canga, Notable en Historia de España y segundo curso de Latín.

D. José Brik Morales, Bueno en segundo curso de Latín y Castellano.

D. José Roldán Navarro, Notable en primer curso de Francés.

D. Miguel Iglesias Salmeron, Sobresaliente en id. id.

D. José Quero Lopez, Notable en id. id.

D. Ramón Vazquez Usabeaga, Notable en idem idem.

D. Manuel Fuentes Gonzalez, Sobresaliente en segundo curso de Francés y Notable en Psicología.

D. Francisco Meca Moreno, Sobresaliente en id. id. y en Psicología.

D. Juan Martínez Santisteban, Sobresaliente en id. id. y en id.

D. Raimundo García Gimenez, Notable en idem id. y Bueno en Geometría.

D. Manuel Vazquez Usabeaga, Aprobado en las asignaturas del 5.º grupo.

D. Enrique Pinaglia Martínez, Aprobado en las mismas asignaturas.

ALUMNOS LIBRES.

D. Juan Magan Gonzalez, Sobresaliente en Geografía.

D. Emilio Gimenez Ramirez, Notable en primer curso de Latín y Castellano.

EXÁMENES DE INGRESO

D. Antonio Gimenez Canga, Sobresaliente.

D. Emilio Jimenez Ramirez, Notable.

Teatro Novedades. Nos hemos enterado con sumo gusto que por algunos amantes de la Literatura y entusiastas por todo lo que es signo de cultura, se trabaja con interés digno de aplauso, porque la notable compañía dramática que actúa en el coliseo de Novedades bajo la discretísima dirección del eminente actor cómico Sr. Espejo, prolongue algún tiempo su estancia en esta capital, abriendo un nuevo abono de veinte representaciones, para lo cual le han ofrecido su apoyo y espontánea concurrencia a fin de gestionar para que el abono quede cubierto con el mayor número posible de localidades.

No se necesitan ciertamente grandes esfuerzos para que nuestro público que gusta de espectáculos cultos, amenos é instructivos, acuda siempre a demostrar con su presencia su amor y entusiasmo por el arte, que deleita enseñando; así es que las gestiones que se hacen para este abono van dando hasta ahora el mejor resultado, pues en pocas horas quedaron a las de ayer abonadas seis plateas y setenta butacas, lo que nos hace esperar que durante la temporada de verano el centro de reunión de la buena sociedad de Almería será, sin duda, este teatro que sobre las apropiadas condiciones que ofrece, se trata de proporcionarle alguna otra reforma, que le dé aun más ventilación y comodidad, reuniendo además la agradable ventaja de tener a sus puertas los frescos y bonitos jardines que el Sr. Alvarez instala todos los años con el gusto y esmero que le caracterizan, y en donde el público encuentra esquisito servicio, simación y todo cuanto realmente puede apetecerse en un teatro de verano.

La compañía, por su parte, queriendo corresponder a estas excitaciones deos amigos que al Sr. Espejo demandan el nuevo abono, y en prueba de su reconocimiento a las señaladas muestras de distinción que de este público lleva recibidas, no solo accede a ello y promete representar escogidas obras del repertorio moderno más selecto en comedias de costumbre y otras obras de gusto, originales de los más afamados autores, sino que además hace para este abono una importante rebaja de precios con objeto de facilitar y que por módica cantidad concurren al teatro todas las clases sociales, dado el interés y el deseo que siempre se observa por oír y admirar los primeros y las galas de ingenio que atesoran las bellísimas obras del repertorio que el Sr. Espejo presenta.

Los precios del abono serán según hemos tenido ocasión de informarnos, los siguientes:

Plateas sin entrada. . . . . Ptas. 5

Butaca de patio con entrada. . . . . 1

Los precios fuera de abono serán los establecidos anteriormente.

El importe del abono se satisfará la mitad al comenzar y la otra mitad al finalizar la temporada.

La primera representación de esta segunda sesión tendrá lugar en la presente mañana.

El abono está abierto en la contaduría del teatro, quedando definitivamente cerrado el día de la primera representación.

Equívocamente dijimos que la renta sobre pesos y medidas era de 13.000 pesetas en vez de 25.000 en que parece que se ha rematado; pero insistimos en que de la manera que se ha empezado a cobrar este impuesto era una renta pingüe. Es verdad que según el decreto no están incluidos en el peso ni en la medida los establecimientos, ni los géneros que se introduzcan por los fieltos, sino todos aquellos que sean objeto de contratación en el término municipal, y en las Alhóndigas, donde se hallen establecidas.

Huelga, pues, el impuesto del 1 y medio por 100, a la entrada de los fieltos, según el real decreto de 9 de Junio de 1891, así como de cualquier otro género que no sea objeto de contratación en la plaza pública, ó en la Alhóndiga, pues suponiendo que al entrar un género de estos por ejemplo, garbanzos, por los fieltos, nada está obligado a pagar el que los conduce, mientras no los venda y el rentero le ayude en la operación de pesar ó medir con el peso ó medida que está obligado a poner a disposición de los contratantes.

Sin hacer venta del género, al que lo introduce, no puede exigirse nada el rentero, según el referido real decreto; lo demás es una exacción ilegal.

Progreso. -Cada día se va haciendo más y más marcada en la industria la tendencia a aprovechar todos los desperdicios que antes se desechaban, y convertirlos en materias útiles.

Ahora se anuncia que una casa alemana ha perfeccionado un medio para disponer ventajosamente del aserrín de la madera, con lo cual se aplica a un uso mecánico que ha dado regulares resultados.

Consiste el procedimiento en mezclar con el aserrín cierto ácido, presionándolo después para formar bloques cuadrados ó de cualquier otra forma, de lo cual resulta un material muy bueno para usarlo como piedra en las construcciones. Estos bloques se ponen muy duros, y se asegura que son incombustibles. Dicese además que tienen la ventaja de ser muy fuertes y mucho más ligeros que los de hierro ó de acero de igual tamaño.

Joyería. -En su lugar correspondiente publicamos el anuncio de la sucursal de la platería y joyería de D. Enrique Rosado, de Malaga, que se ha abierto en la Fonda del Comercio, con un inmenso surtido en joyas, relojes, etc.

Reformas en telegrafos. -El ministro de la Gobernación ha firmado una real orden creando 112 plazas de oficiales quintos en el cuerpo de Telegrafos, que serán desempeñadas por los aspirantes aprobados últimamente en la escuela de Ampliación.

Los alumnos de segunda enseñanza. -La base tercera a que ha de sujetarse el gobierno para redactar y publicar la ley definitiva del timbre del Estado, dispone que las matriculas de los alumnos de segunda enseñanza que cursen en colegios incorporados a Institutos oficiales, se gravarán con 20 pesetas, además de los derechos que hoy satisfacen, y se harán efectivas con timbres sueltos, sea el que quiera el número de asignaturas que comprendan, y que los traslados de matrícula, ora sean de segunda enseñanza, tributarán con cinco pesetas cada uno, que se harán efectivas igualmente con timbres sueltos.

Pensamientos. El que no sabe amar a su prójimo, no se tiene amor a sí mismo; ninguno puede rehusar el ser caritativo con aquel que si nos pide el bien es para hacernos dignos de los que hemos recibido del cielo. No sabemos por que al mundo se le ama tanto, siendo así que engaña a cuantos de él se fían; las horas, los días, los años, los siglos, bien pueden ser diferentes, más ello es que en el mundo se ve siempre una misma cosa.

Pérdida. -Se ha extraviado un reloj con tapa de acero, desde las calles de Mavaro Rodrigo, Martínez Campos, Pescadores y hasta las Almadravillas, cerca del Matadero.

La persona que lo haya encontrado y lo quiere devolver a su dueño en la calle de Navarro Rodrigo, 14, se le dará una gratificación.

Boletín Oficial.

EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL DIA 5.

Gobierno civil. -Publica los telegramas que el domingo y lunes pasado repartieron por suplemento.

-Por D. José García Córdoba se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Cualquier nombre», de mineral de hierro.

-Por D. Juan Lucas Romero, 12 idem, nominadas «Virgen de Gador», de mineral plomizo.

-Por D. Ricardo Egea y Lopez, 12 idem con el nombre de «Mi Juanita», de mineral de hierro.

-Por D. Gregorio Gil Carretero, 12 idem, nominadas «Carmen», de mineral plomizo.

Comisaría de Guerra. -Anuncia la subasta para el día 5 de Agosto próximo del suministro de raciones de pan y pienso a las tropas y caballos del ejército y guardia civil, restantes y transeuntes en esta plaza, en el término de un año.

Dirección de hidrografía. -Aviso a los navegantes para que corrijan sus planos, cartas y derroteros correspondientes.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA. -Día 7, Jueves, San Fermín, obispo y mr., abogado contra la hidropepsia, patron de Pamplona, S. Marcial, ob. y confesor, San Odon, ob., S. Argimiro, mr., Sta. Edilburga, vg. y los Beatos Benedicto XI, papa y Lorenzo de brindis.

Liturgia: La misa y el oficio divino de S. Fermín ob. y mr. con rito doble color rojo.

Catedral: A las 8 1/2 prima, tercia, misa mayor, renovación del Sinto., sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónica.

Misa de Comunión a las 6 1/2 en las Comunidades Religiosas, Conventual en todas las Iglesias a las 8. Rosario a la Oración.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. -Ntra. Señora de la Paz en la Capilla y Altar de S. Ildefonso en la Santa Iglesia Catedral.

Juzgado Municipal.

Día 5.

Nacimientos.

Miguel Lopez (Espósito), José Cañadas del Pino y Dolores Gonzalez Garcia.

Defunciones.

José Gimenez Sanchez.

Casamientos.

Ninguno.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.

Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Berlín 3.

En todos los círculos hácese muchísimos comentarios sobre el nombramiento del nuevo embajador Alemán en Madrid. Dicen que lleva encargo de gestionar cerca del Gobierno un asunto trascendentalísimo. El hecho de que el personaje nombrado sea el primero en el cuerpo diplomático, se presta a los anteriores comentarios.

París 3.

En la Dirección de Sanidad, han confirmado que la enfermedad aquí reinante es el cólera «nostras», sin que hasta ocurrido caso alguno de cólera morbo. En los tres meses últimos, se han registrado 159 defunciones.

Londres 3.

Anoche estallaron en Irlanda graves desórdenes, entre parricelistas, y antiparricelistas, por cuestiones electorales. Ha habido más de veinte heridos dos de los cuales fallecieron anoche mismo.

INTERIOR.

Madrid 5, 10:40 m.

Según telegrafían de Valencia, en dicha capital ha estallado un petardo causando enormes destrozos.

Se han practicado algunas prisiones. - P.

Madrid 5, 11 m.

El Alcalde de esta corte Sr. Bosch ha retirado la dimisión que ayer presentó. - P.

Madrid 5, 11:15 m.

El cólera se presenta en diferentes puntos de Europa.

En Budapest se han dado algunos casos caracterizados.

También se recrudece en los alrededores de París, causando alarma. - P.

Madrid 5, 12 m.

Los asilados del Hospicio de Zaragoza se han declarado en huelga, causando destrozos. - P.

Garrucha 5, 6:25 t.

Gracias a la intervención de varias personas respetables influyentes con las masas populares, se ha evitado hoy que el pueblo celebre la manifestación preparada de protesta.

Los ánimos continúan excitados. Se dice que ayer hubo también desorden en Lubrín por la misma causa.

Afirman que al verificarse la recusación las protestas fueron grandes haciéndose disparos.

Aseguran también que el Alcalde tuvo que huir.

Transmitiré noticias. - Corresponsal Madrid 5, 5:25 n.

Se ha verificado un lance a pistola entre Iruerte y Hoffill. Este le atravesó de un balazo las solapas de la levita del primero, causándole una rozadura en el hombro izquierdo.

En el Congreso siguió el debate sobre el motín de las verduleras, contestando el Sr. Villaverde al Sr. Sardoal. - P.

Madrid 5, 8 n.

Se han reanudado las operaciones de bolsa.

Se ha publicado una R. O. aplazando el pago del impuesto de las operaciones hasta que se modifique la legislación de derechos reales. - P.

Madrid 5, 8:50 n.

En el incendio del puente de Barcas en el Ebro han resultado cuatro muertos.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Bolsa.

4 por 100 interior, 30 3/4.

4 por 100 exterior, 33 3/4.

4 por 100 amortizable, 39-40.

Londres a la vista, 28 3/4.

París idem vista, 13-85. - P.

Madrid 5, 9 n.

En la sesión que se ha celebrado en Congreso terminó hablando para alusiones el Sr. Aguilera. Dijo que el Alcalde a muerto, elogiando al Gobernador.

Han celebrado una conferencia los Sres. Cánovas y Sagasta, declarando este que se opondrá a la aprobación del empréstito y transigirá con la elevación de las tarifas de ferro-carriles. - P.

Madrid 5, 10:15 n.

Los practicantes de Madrid acordaron seguir la huelga si se suprimen 41 plazas.

La casa del verdugo que va a guillotinar a Ravachol se halla vigilada por temor a que sea volada por los anarquistas. - P.

En Purchena

vende la casa-posada, en la calle del Salitre, camino de Almería; y en Lúcar una hacienda, tierra de riego y secano, pago de la Ramba del Agua y paraje de las Viñas, con olivar, sarmientos, almendros y otros árboles; y un banjal, tierra de riego, con árboles frutales y vides, pago de la Alquería, conocido por la huerta de Coreira.

Las proposiciones de compra, para cada una de dichas fincas, ó para todas juntas, se dirigirán a doña María Garcia, calle de Recoletos n.º 14, Madrid.

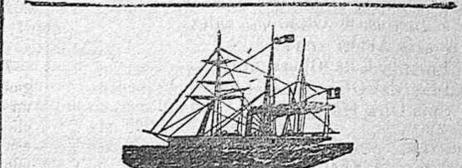
8-8

D. J. Marchado Gimenez.

cirujano-dentista, PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 a 1 de la tarde.

Calle de San Francisco esquina a la de Alava.



Vapor «Nuevo Valencia»

Saldra de este puerto el día 6 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

ENRIQUE ROSADO, Joyero.

Calle del Marqués de Larios núm. 5. - MALAGA.

Esta acreditada casa tiene el gusto de ofrecer un GRANDIOSO SURTIDO en JOYAS de los últimos modelos fabricados en PARIS y LONDRES, BISUTERIA de ORO y PLATA y cuanto pueda desearse en este artículo desde los objetos más modestos hasta los más ricos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Relojes en ORO, ACERO y NIQUEL para señoras y Caballeros. Sucursal en esta plaza Fonda del Comercio, representado por D. Leandro Velasco.

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías

Capital social efectivo . . . . . Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. . . . . 40.697.908

Total. . . . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguro contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.



Vapores de gran velocidad

COMODIDAD Y BUEN TRATO A BORDO.

Con el fin de evitar los perjuicios que ocasiona a los señores viajeros el no efectuar las salidas de los vapores en un día fijo de la semana la Compañía Hispano-Argetina participa al público que a partir desde hoy, sus vapores saldrán solamente del puerto de Almería para Orán los miércoles, quedando suprimidas por completo las salidas en otro cualquier día de la semana.

Para más informes, en Almería, Puerta de Purchena, Engendo núm. 1.

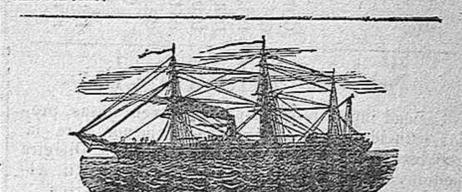
Bazar del León.

UBALDO ABAD TERRIZA.

33.-Tiendas-33.

Acaba de recibirse un soberbio surtido en artículos de cristal de Bohemia, como son floreros, centros de mesa, licoreras, poncheras y otra infinidad de objetos del mayor gusto.

En camas de hierro, madera y latón, completas existencias.



Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de lo Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27.

SEGUROS MARITIMOS

«THE UNDERWRITING»

Compuesta de aseguradores del

Lloyd Inglés.

Representantes: Sras. M. Ruiz Reyes é hijo.

Aros de Castaño.

Superioridad en la clase de condiciones especiales Pedidos a los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR.

Cariño.

La han remitido los señores siguientes:  
Srta. Argueta del Olmo Gonzalez.  
Josefa Arce y Vaya.  
María y Lola Chereguini.  
Don Juan del Olmo Gonzalez.  
Luis Oña Hernandez.

LOGOGRIFO.

Soy un nombre de varon con nueve letras no más; de ellas vocales son tres, consonantes las demás; si con arte las combinas en ellas encontrarás; un advverbio negativo, una nota musical, nombre de un libro, bebida, un acuático animal, dos conjunciones, tres verbos y un producto vegetal, unas cuantas poblaciones, una parte del hogar, muchos nombres de varon, de mujer algunos mas, una flor y un apellido; conque, lector, a buscar.

Consejos útiles.

JULIO.  
LABORES DEL CAMPO.—Labradores.—Las labores de este mes son de las más importantes del año; se em-

pieza la trilla y se recogen las espigas que hayan quedado esparcidas en el campo, haced hoyos para la siembra de almendros y construid aubellons.

JARDINEROS.—Trasplantad las plantas bulbosas luego de arrancadas, proceden los claveles, mirtos, jazmines, rosales y naranjos, regadlos muy amenudo y sobre toda la anémona. Esta planta pide mucho estiércol, lo mismo que el mirto y el granado.

Receta culinaria.

Torta de arroz a la francesa.—(Intermedio.) Póngase en una cazuela al fuego con la cuarta parte de un azumbre de agua, media libra de arroz de Valencia bien lavado; cuando se haya reventado un poco, escúrrase el agua que queda en el arroz y mójese con un poco de leche; al momento que esté cocido se le añadira una cucharada grande de buena manteca, un cuarterón de azúcar en polvo, un poco de agua flor de naranjo, tres huevos enteros y tres yemas batidas; todo se mezclara con el arroz; y untado un molde de manteca y salpicado con pan migaado, llénese las tres cuartas partes del molde compuesto de arroz. Se hará cocer por una hora en el horno, y mejor en el de campaña.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, a 24 y 25.  
Maiz, a 29 y 30.  
Garbanzos, a 18 y 24.  
Aceite, a 50 y 51.  
Harina, a 17, 18 y 20.  
Vino, a 40.  
Aguardiente, a 70.  
Vinagre, a 16.  
Arroz, a 22.  
Habichuela, a 16 y 18.

MAQUINA DE VAPOR

de cuatro caballos de fuerza en muy buen uso.

PRESA HIDRAULICA

inglesa, se venden.  
Francisco Godoy, calle de Hércules (pilar de la Polka) daran razón.

Traslado.

El establecimiento de los señores y Orta Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado a la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle a nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefre y cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clases de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1.

Asiste a los partos y consultas a domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sres. Riva Rubio y C.ª producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEMMAR I PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892.

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plaza de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª planta, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores a LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

SEBASTIAN I. LOPEZ ARMERO.

Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer a sus favorecidos todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transformarse en su taller el arma de los cañones Le fauchoux y de percusión central en arma estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.  
Carabinas de doce tiros a 200 pesetas.  
Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Ciervo, Curtis Harvey, marca Perro, granadinas, manresana y de Oviedo.

Serrines de corcho.

Calidad inmejorable, condiciones ventajosas, precios reducidos. Serrin de corcho superior para la próxima campaña, fabricado en Llagostera. Dirigir pedidos a los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería, quienes facilitarán los informes necesarios.

BAZAR DEL SIGLO

El simpático Juan Lopez, dueño del Bazar del Siglo, situado en esta plaza en calle del Santo Cristo no tiene competidor en todo el mundo, esto es fijo, pues posee el mejor calzado que jamás se ha conocido; botinas de hombres se dan por seis pesetas, clarito, y de cuantas clases quiera encontrarán los sacidos; adviéndoles a ustedes que, solo por dos realitos, a aquellos que nos visiten la cabeza le cubrimos para que al estar al sol no cojan un tabardillo.

JUAN LOPEZ Y LOPEZ.  
Calle del Santo Cristo.

A. VVOHLGUEMUTH E. C. P.

y G. BRUNET E. I. B.

Ingenieros constructores.

BARCELONA.—Plaza de Tetuán, 35 y 37, segundo.—Teléfono núm. 1352.

Consultas técnicas, estudios y presupuestos.—Empresas de trabajos públicos é instalación de fábricas.—Representación de especialidades y privilegios, toma, venta, compra, comisión y explotación de los mismos.

Electricidad en todas sus aplicaciones.

Motores de todas clases, calderas, material de puertos y ferro-carriles, puentes, armaduras, jácenas, etc.

Maquinaria especial é instalación completa de toda clase de industrias, tanto mecánicas como químicas.

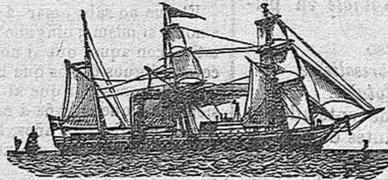
Representante en Almería, D. Ricardo G. Moratón, calle de Ricardos, 8.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4 martes a partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuado antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palma, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Laache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurarias peregrancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que ellos mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes ó hijo en liquidación.

LA UNIVERSO

Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres

ESTABLECIDA EN MILAN.

Capital desembolsado: L. 3.000.000.

Esta acreditada Compañía asegura a condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercaderías de importación como de exportación ya sea en buque de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de siniestros.

Agente en esta plaza José Garcia Rodriguez, calle de Granada número 96.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

También tienda representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CARMOA Y COMPAÑIA

21.—Plend.—21.

En este acreditado establecimiento de quincalla, papetería y bisutería, se han recibido grandes remesas de abanicos, sombrillas y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y itones de seda, perfumería francesa y del rno, gran novedad en agremanes de sedas colores y negros para trajes, cintas, heages y botones, cinturones de seda y piel para señora, batería de cocina y efectos de hierro con baño de porcelana, el exquisito chocolate de la fábrica «La Española» y otros muchos artículos.

ENFERMEDADES SECRETAS

BLENNORRAGIA, GONORREAS, FLUJOS, BLANCO, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SÁNDALO PIZA, catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona en 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina, de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y nombra os prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Almería: J. Vivas Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor.